

INFORME ANUAL DE LA ADMINISTRACION, EJERCICIO ECONOMICO 2019

Señores Socios de la Compañía INSUGLOBALMED S.A.

Señores Socios:

La Gerencia tiene a bien presentar el INFORME DE LABORES, correspondiente al ejercicio que concluye al 31 de diciembre de 2019, a fin de dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, contempladas en la Ley de Compañías vigente y Estatutos de la Compañía INSUGLOBALMED S.A.,

1. Antecedentes

INSUGLOBALMED S.A. Es una compañía de Sociedad Anónima, constituida en Quito, el 22 de octubre de 2009 con domicilio en la ciudad de Quito.

La compañía INSUGLOBALMED S.A. tiene entre sus objetivos principales la compraventa, producción, comercialización, fabricación, importación, exportación, distribución, subdistribución, arriendo de toda clase equipos, accesorios, insumes y suministros médicos

Gobierno de la Compañía La compañía será gobernada por la Junta General de Socios, órgano supremo de la Compañía y administrada por el Presidente y el Gerente General.

2. - Cumplimiento de Objetivos de la Compañía

Tras analizar los resultados de 2018 hacia atrás, los socios tomaron la decisión de cerrar sus operaciones durante el año 2019, es así que no se han generado actividades económicas durante este ejercicio.

Se pensó en la posibilidad de buscar un nuevo inversionista o transferir las acciones a otros socios pero no se llegó a ningún acuerdo, razón por la cual no se iniciaron los trámites de Liquidación de la empresa.

Finalmente a finales de 2019 se decidió considerar el trámite de Liquidación de la empresa en el año 2020

3.- Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Socios

Los objetivos de transferir acciones o buscar un nuevo inversionista se cumplieron sin encontrar resultados positivos.

4.- Aspectos generales

Los registros contables con sus respectivos anexos y documentación soporte, se encuentran en las oficinas de la Compañía, a la disposición de los señores socios, en caso de requerirlo.

Atentamente,



INSUGLOBALMED

Christian Nieto M. Representante Legal

Quito, mayo 30 de 2020